

ACTA DE REUNION COMISIÓN ELECTORAL FAPIRA
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL

En Sevilla, a las 10:00 horas del día 23 de mayo de 2016, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO..... PRESIDENTE
D. FEDERICO ROTLLAN DIANEZ..... VOCAL
D^a ROCÍO SUAREZ CORRALES..... SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNICO: REVISIÓN DE LAS IMPUGNACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la elección de miembros de la Asamblea General, por circunscripción única y estamento.

No constando impugnación alguna a las candidaturas presentadas a miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Considerando que el número de candidaturas presentadas en el estamento de Clubes y entidades deportivas es inferior al número de miembros establecido en ese estamento, para la asamblea de la Federación Andaluza de Piragüismo, y que el art. 19.2 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas establece que no será precisa la votación efectiva cuando concurren un número de aspirantes igual o

inferior al de plazas a cubrir para el estamento, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

1. Proclamar definitivamente como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Piragüismo por los estamentos de Deportistas, Árbitros y Técnicos, por circunscripción electoral única, a los siguientes:

ESTAMENTO DEPORTISTAS	
APELLIDOS	NOMBRE
ALONSO SOBRADO	ALBERTO
DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	ANGEL
GRUEIRO HERMIDA	MIGUEL
MAIRELES MESA	FRANCISCO MANUEL
MARTÍN PLUMA	JOSE LUIS
MARTÍNEZ ESTÉVEZ	DAVID
MORENO CORDERO	PABLO
RAMO REY-JOLY	INÉS
RODRÍGUEZ FLOR	JUAN ANTONIO
ESTAMENTO ÁRBITROS	
APELLIDOS	NOMBRE
BARRIOS SÁNCHEZ-ROMERO	PEDRO PABLO
BRUN FERNÁNDEZ	PAULA
CORONEL VARELA	NURIA
MEDEL MOY	JAIME
OJEDA DÍAZ	ANTONIO MARIANO
PÉREZ SANJUAN	FCO. JAVIER
RODRÍGUEZ DÍAZ	MIGUEL ÁNGEL
LEAL RAMOS	PABLO JESÚS

ESTAMENTO TÉCNICOS

APELLIDOS	NOMBRE
BARRIOS PERLES	PEDRO PABLO
BENÍTEZ RODRÍGUEZ	JUAN CARLOS
BUCHTA MOHAMED	FOAD
BUZÓN BARBA	JESÚS ALEJANDRO
DIAZ GIL	ANTONIO
LARA CABALLOS	CARLOS
MARTÍNEZ ÁLVAREZ	MANUEL
MERAYO ÁLVAREZ	MARIO
VILLA SANTOS	ISAAC

2. Proclamar definitivamente como miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Piragüismo por el estamento de Clubes o Entidades Deportivas, sin necesidad de votación, a los siguientes:

ESTAMENTO CLUBES


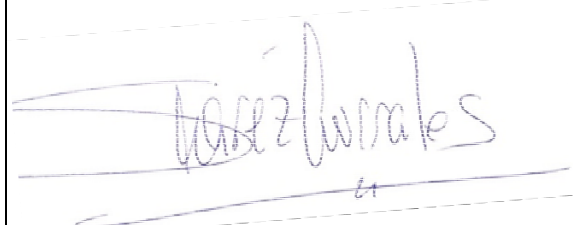
DENOMINACIÓN
C.D ORCA KAYAK
C.D. PIRAGÜISMO ARCOS
C.D. PIRAGÜISMO FUENGIROLA
C.D. PIRAGÜISMO TARTESSOS HUELVA
CLUB ACTIVIDADES NÁUTICAS ESLORA
CLUB DEPORTIVO ABEDUL
CLUB NAUTICO ALCAZAR
CLUB NAUTICO SEVILLA
CLUB PIRAGÜISMO LIPASAM
CLUB PIRAGUISMO TRIANA
CLUB SEVILLANO DE PIRAGÜISMO
REAL CLUB MARÍTIMO DE HUELVA
REAL CLUB NÁUTICO PUERTO DE SANTA MARÍA
SECC. DPTVA. DEL CÍRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE SEVILLA

Publíquese la presente en la página web federativa.

ELECCIONES 2016
FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina deportiva en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11:00 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.

VºBº el Presidente	La secretaria
	
Fdo.: Alfonso Escribano del Vando	Fdo.: Rocío Suárez Corrales